

EL DIPUTADO IGNACIO GONZÁLEZ REBOLLEDO Y EL LICENCIADO FRANCISCO LOYO RAMOS, SE REUNIERON CON ALCALDES DEL SUR DE LA ENTIDAD CON EL PROPOSITO DE DAR A CONOCER EL NUEVO CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL.

BOLETÍN 548
Coatzacoalcos, Ver., 20 de febrero de 2003.

Con el propósito de dar a conocer el nuevo Código Hacendario Municipal e informar sobre la normatividad que en materia hacendaria y fiscal rige la vida de los 210 ayuntamientos de Veracruz, el diputado Ignacio González Rebolledo, presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Vigilancia del Congreso del Estado y el secretario general de la LIX Legislatura Local, Francisco Loyo Ramos, se reunieron con alcaldes del sur de la entidad.



Ante la presencia de presidentes municipales de los distritos de Cosamaloapan, Distrito XIX; Acayucan, Distrito XXI; Cosoleacaque, Distrito XXII; Minatitlán, Distrito XXIII y Coatzacoalcos, Distrito XXIV, el diputado local Ignacio González Rebolledo mencionó que la reuniones de trabajo que se vienen realizando en toda el estado tiene como objetivo fundamental, informar de las disposiciones reglamentarias fiscales y del Código Hacendario Municipal; aprobado en el Pleno Legislativo por unanimidad.

Se trata de lograr un acercamiento con todos y cada uno de los alcaldes, para que estas autoridades planteen los problemas legales

que enfrentan sus administraciones y poder realizar las reformas necesarias en beneficio de la población.

Ante el invitado a la gira de trabajo, auditor general, René Mariani Ochoa Titular del Organo de Fiscalización Superior aseguró que las reuniones informativas realizadas han sido verdaderamente fructíferas, porque se ha constatado la preocupación de los presidentes municipales por mejorar en la labor de servir a la ciudadanía y de hacer bien las cosas.



Acompañado de los diputados Raúl Zarrabal García, de Cosamaloapan; Francisco Montes de Oca, Coatzacoalcos; Robinson Uscanga Cruz, Minatitlán; Cuauhtémoc Cadena Pérez, Cosoleacaque y Miguel Angel Díaz Pedroza, Acayucan, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio González Rebolledo exhortó a los presidentes municipales a mantener una sensibilidad social en la programación de obras y servicios, pensar en beneficio de la población y no dejar nada inconcluso.

Subrayó la importancia de manejar los recursos públicos con prudencia y que se destinen a obras y servicios con sentido social, plenamente seguros de concluirlos en el ejercicio de su administración.

El secretario general Francisco Loyo Ramos, luego de entregar documentos que contiene una guía de los principales artículos del Código Hacendario Municipal y de las disposiciones relevantes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, cuenta pública y enajenación de bienes, informó sobre aspectos

importantes relativos a la normatividad fiscal que fortalece y eficiente la administración.

Explicó ampliamente los procedimientos del cobro de impuestos, la nueva legislación en la materia y el sistema de contabilidad entregado el año pasado para ponerlo en práctica en el 2003 por los ayuntamientos que permitirá entregar en tiempo y forma los estados financieros mensuales y su cuenta pública anual.

En tanto el Auditor General del Organo de Fiscalización Superior, contador René Mariani Ochoa, detalló aspectos sobre el ramo 033, y recordó que los presidentes municipales deben publicar de manera impresa y electrónica el programa de acciones y obras de este año, para que la ciudadanía conozcan las obras a realizar.

En el caso de los municipios que no cuenten con la posibilidad de publicarlo electrónicamente, podrán enviarlo al Congreso del Estado o al Orfis para ser elevado a la página de internet respectiva y con ello cumplir con la ley.

Los alcaldes presentes plantearon a los diputados, secretario general y auditor general sus inquietudes sobre la realización de obras, el manejo de los recursos y las observaciones pendientes de solventar al Orfis.